

LOS REGÍMENES NO DEMOCRÁTICOS
(¿Y dónde está el totalitarismo?)

*Comunicación del académico Mario Daniel Serrafiero,
en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias Morales
y Políticas, el 9 de setiembre de 2015*

Las ideas que se exponen en los ANALES son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de dicha publicación, ni la de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

www.ancmyp.org.ar

ancmyp@fibertel.com.ar

Se terminó de imprimir en Pablo Casamajor Ediciones (www.imagenimpresa.com.ar)
en el mes de agosto de 2016.

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
MORALES Y POLÍTICAS
JUNTA DIRECTIVA 2015 / 2016**

Presidente Académico Ing. MANUEL A. SOLANET
Vicepresidente . . Académico Dr. SANTIAGO KOVADLOFF
Secretario Académico Dr. LEONARDO MC LEAN
Tesorero Académico Dr. RODOLFO A. DÍAZ
Prosecretario . . . Académico Dr. JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO
Protesorero Académico Dr. ROSENDO FRAGA

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Horacio SANGUINETTI	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Leonardo MC LEAN	22-04-87	Juan B. Justo
Dr. Gerardo ANCAROLA.....	18-12-92	José Manuel Estrada
Dr. Gregorio BADENI	18-12-92	Juan Bautista Alberdi
Dr. Eduardo MARTIRÉ	18-12-92	Vicente Fidel López
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. VANOSSI.....	18-12-92	Juan M. Gutiérrez

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Alberto RODRÍGUEZ GALÁN	23-04-97	Manuel Belgrano
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI	27-11-02	Justo José de Urquiza
Dr. René BALESTRA	14-09-05	Esteban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA	14-09-05	Cornelio Saavedra
Dr. Mario Daniel SERRAFERO	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA	14-09-05	Deán Gregorio Funes
Dr. Carlos Pedro BLAQUIER	27-08-08	Nicolás Matienzo
Ing. Manuel SOLANET	27-08-08	Joaquín V. González
Dr. José Claudio ESCRIBANO	27-05-09	Domingo F. Sarmiento
Dr. Rodolfo Alejandro DÍAZ	14-04-10	Dalmacio Vélez Sarsfield
Dr. Santiago KOVADLOFF	14-04-10	Estanislao Zeballos
Dr. Vicente MASSOT	14-04-10	Fray Justo Santa María de Oro
Dr. Felipe DE LA BALZE	14-04-10	Bartolomé Mitre
Lic. María Teresa CARBALLO	26-10-11	Roque Sáenz Peña
Dr. Héctor A. MAIRAL	26-10-11	Carlos Pellegrini
Dr. Eduardo Martín QUINTANA	26-10-11	Vicente López y Planes
Dra. María Angélica GELLI	12-12-12	Antonio Bermejo
Dr. Adalberto RODRÍGUEZ GIAVARINI.	12-12-12	Adolfo Bioy
Almte. Enrique MOLINA PICO	12-12-12	José de San Martín
Monseñor Héctor AGUER	10-09-14	Ángel Gallardo
Dr. Horacio JAUNARENA	10-09-14	Mariano Moreno
Dr. Luis Alberto ROMERO	10-09-14	Nicolás Avellaneda

ACADÉMICOS EMÉRITOS

Dr. Carlos María BIDEGAIN

Dr. Hugo O. M. OBIGLIO

Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA

LOS REGÍMENES NO DEMOCRÁTICOS (¿Y dónde está el totalitarismo?)

Por el académico Dr. MARIO DANIEL SERRAFERO

En estas páginas se repasan las perspectivas teóricas acerca de los regímenes no democráticos. Se hace un repaso del tratamiento teórico que ha tenido el tema en el siglo pasado y en el presente. Se advierte que existe una proliferación de clasificaciones y categorías para conceptualizar lo que no es régimen democrático, y existe no poca confusión y muchas dudas.

Este trabajo intenta clarificar el estado actual del arte y se pregunta algunas cuestiones como: ¿Han variado las formas políticas no democráticas? ¿Cómo se las percibe y clasifica? ¿Cuál es el estado de la “no democracia”? ¿Qué sentido tienen hoy términos como autoritarismo y totalitarismo? En la literatura han proliferado democracias que no parecen ser tales como: democracias iliberales, democracias imperfectas, semidemocracias, democracias populistas, democracias delegativas, democracias plebiscitarias¹ y hasta regímenes híbridos. Pero sería oportuno volver a

¹ Ver Mario D. Serrafiero, “El orden populista y la democracia”, Bs. As., *Anales*, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, 2013.

reflexionar sobre los regímenes no democráticos. Además, para completar este recorrido por los regímenes no democráticos e ir más allá de las clasificaciones, se incluyen aproximaciones desde la Sociología y la Psicología que configuran otra perspectiva sobre lo aquí tratado.

Regímenes no democráticos

En otros trabajos he analizado distintas formas de democracia y características relativas a la calidad institucional². La diferencia sustancial que se establece es entre regímenes no democráticos y democráticos. El resto es de más difícil acuerdo: no es sencillo coincidir en una tipología tanto de regímenes democráticos como no democráticos. Aquí se desarrollan sólo las formas de los primeros, pero valgan algunas consideraciones sobre el otro tipo.

Juan Linz ha elaborado una tipología muy completa diferenciando entre: 1) Dictadura; 2) Regímenes totalitarios; 3) Regímenes tradicionales (democracias oligárquicas y sultanatos); y 4) Regímenes autoritarios (burocrático-militares, estalinismo orgánico, de movilización posdemocracia, de movilización post-independencia, democracias raciales, totalitarismo imperfecto, regímenes post-totalitarios)³.

Giovanni Sartori, en un recorrido de reflexiones y especulaciones encadenadas, desarrolla una gama de regímenes no de-

² Ver, entre otros, Mario D. Serrafero, "Constitución, Democracia y Crisis", en *Constitución de la Nación Argentina*, Tomo II, Bs. As., Asociación Argentina de Derecho Constitucional, 2003, pág. 421-437 y Mario D. Serrafero, "Calidad Institucional: Cuestiones y desafíos", en *Calidad Institucional o Decadencia republicana*, Lajouane, 2007, pág. 13-45.

³ J. J. Linz, "Totalitarian and Authoritarian Regimen", en F. I. Greenstein y N. W. Polsby (Ed.), *Handbook of Political Science*, Vol. III, 1975, pág. 175-411. También puede consultarse Juan J. Linz y Alfred Stepan, "Modern Nondemocratic Regimes" en *Problems of Democratic Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, The Johns Hopkins University Press, 1996.

mocráticos y, con numerosos matices, aparecen las voces de tiranía, dictadura, autoritarismo, totalitarismo y autocracia⁴. Y Karl Loewestein⁵, en su momento, distinguió –en el nivel más generalizado y abarcador– entre gobierno constitucional y la autocracia con sus dos especies: el régimen autoritario y el totalitario (tres modelos de autocracia tratados por Loewestein fueron: la monarquía absoluta, el cesarismo plebiscitario de Napoleón y el neopresidencialismo).

Valgan algunas consideraciones sobre los tipos referidos. En relación al totalitarismo, las teorías –aparecidas hacia finales de los cincuenta– señalaron las siguientes características de tales regímenes: Ideología oficial, Estado de partido único con movilización de masas, sistema de terror, control monopolístico de los medios de comunicación de masas, monopolio del empleo de las armas y economía con administración burocrática centralizada”⁶.

¿El régimen totalitario era una novedad en la historia o nueva versión de formas pasadas? Friederich va a decir que el Estado Totalitario era novedoso. Y Hanna Arendt no duda en afirmar que no tenía que ver con los antecedentes de despotismo, tiranía y dictaduras conocidas y tratadas en la literatura política.

Los cinco puntos de Friederich, en su estudio de 1954, fueron: una ideología oficial; un solo partido conducido generalmente por un solo hombre; control efectivo de todas las armas de combate; control efectivo de todos los medios de comunicación; sistema de control policiaco de terror físico y psicológico. Luego en la obra conjunta con Brzezinski agregó el control y dirección central de toda la economía. En síntesis, los elementos eran los siguientes⁷:

⁴ Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*, Bs. As., Rei, 1990, págs. 225-260.

⁵ Karl Loewenstein, *Teoría de la Constitución*, Barcelona, Ariel, 1982, pp. 73-88.

⁶ Ver Klaus von Byme, *Teoría Política Contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1977, pág. 379. Autores destacados en el estudio del totalitarismo han sido –entre otros– Hanna Arendt, C. Friedrich, Z. Brzezinski, etc.

⁷ Carl Friedrich y Zbigniew K. Brzezinski, *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*, Praeger Publishers, 1956.

Ideología oficial: un cuerpo de doctrina que tiene que adherir la población activa o pasivamente y regula los aspectos de la existencia humana y se opone al orden anterior. *Partido único dirigido por un líder*, compuesto por un número de adeptos fuertemente ideologizados y que se encargan de preparar la aceptación general. Está fuertemente organizado y jerarquizado y confundido con la propia burocracia gubernamental. *Sistema de terror*, físico y psicológico operado por miembros del partido y la policía secreta, que se dirige contra los enemigos y contra grupos seleccionados. *Control absoluto de los medios de comunicación*, tales como radio, prensa, cine y otros medios. *Control absoluto de todas las armas de combate*, teniendo así el monopolio total de la fuerza. *Control y planificación de la economía* a través de una dirección burocratizada.

Y Shapiro⁸, dice que hay otras dimensiones y señala los siguientes componentes y características del régimen: 1) el líder; Mussolini, Hitler y Stalin intentaron establecer un gobierno personal, ayudados por el partido y por procedimientos de manipulación y violencia. Hitler fue el caso de mayor “magnetismo”. Cuando alcanzaron el poder los partidos se convirtieron en banda de amigos que obedecían al jefe: 2) el sometimiento del orden legal; 3) el control de la moral privada; 4) la movilización y 5) la legitimidad masiva. Los regímenes totalitarios dicen fundamentarse en la legitimidad popular, en ser la verdadera representación del pueblo que es burlada por las formas liberales de orden político. Los contenidos y características se van repitiendo en los autores, Aron (1965), años antes, ofrecía un panorama similar sobre el totalitarismo.

La oposición entre democracia y totalitarismo dejaba fuera numerosos casos que sólo bajo fuertes deformaciones podían ser incluidos en el tipo de régimen totalitarista. Fue así que adquirió utilidad la teoría del régimen autoritario. Pero la cuestión no resultó tan clara en tanto la consideración sobre si se trataba de un pro-

⁸ Leonard Shapiro, *Contornos y rasgos del totalitarismo*, México, FCE, 1981.

blema de “gradualismos” o bien constituía una especie diferente y con características propias.

Un régimen autoritario –siguiendo a Linz– “es un sistema político con un pluralismo limitado no responsable, sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar); carentes de una movilización política intensa o extensa (excepto en algunos puntos de su evolución), y en los que un líder (o si acaso un grupo reducido) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles”⁹. El liderazgo personal es una cualidad frecuente pero no necesaria, al igual que el “carisma”.

Morlino¹⁰, aborda el fenómeno del autoritarismo a través de la definición de Linz y de sus dimensiones. Distingue las siguientes formas de autoritarismos: a) Régimen personal; b) Régimen militar: Tiranía militar y oligarquía militar (militares moderadores, militares guardianes y militares gobernantes); c) Régimen cívico-militar: régimen burocrático-militar; Régimen corporativo (excluyente e incluyente); Régimen de ejército-partido; d) Régimen de movilización: Régimen nacionalista de movilización; Régimen comunista de movilización; Régimen fascista de movilización; Régimen de movilización de base religiosa¹¹.

En relación a la aplicación y contenidos del término dictadura –siguiendo a Sartori– caben varias consideraciones y diferenciaciones¹². En primer lugar, se distingue la dictadura romana del

⁹ Ver Juan Linz, “An Authoritarian Regime: The Case of Spain”, en E. Allardt y Y. Littuned (eds.), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Helsinki, 1964.

¹⁰ Leonardo Morlino, “Las alternativas no democráticas”, en *Postdata*, n° 10 (2004), pág. 149-183.

¹¹ Dentro de los regímenes cívico-militares Morlino incluye también el tipo “burocrático-autoritario” desarrollado por Guillermo O’Donnell. Ver Guillermo O’Donnell, 1966-1973. *El Estado Burocrático Autoritario*, Bs. As., Belgrano, 1982. En relación a las distintas perspectivas sobre el fascismo puede verse Jorge Saborido, *Interpretaciones del fascismo*, Bs. As. Biblos, 1994.

¹² Ver Giovanni Sartori, “Notas para una teoría general de la dictadura”, en *Opciones*, n° (1987), pág. 184-185. Un trabajo clásico es el de Carl Schmitt, *La Dictadura*, (edición en castellano: Madrid, Revista de Occidente, 1960). Una visión que incluye también los procesos psicológicos presentes en las “dictaduras totalitarias” es el trabajo de Franz Neumann, *El Estado Democrático y el Estado Autoritario*, Bs. As., Paidós, 1968.

V al III a. C. que era una magistratura extraordinaria para encarar situaciones de emergencia o extrema gravedad. Luego se ingresa en la degeneración de la institución con las dictaduras de Sila y de César. El término adquiere renovada vigencia en el siglo XX. Así como al principio (la magistratura romana) el concepto de dictadura conllevaba una valoración positiva, en el siglo XX tendrá una ponderación francamente negativa. Se utilizará el concepto como oposición de los regímenes democráticos.

Sartori intenta una clasificación de las dictaduras y las distingue: por intensidad, por finalidad, por origen, por ideología. Por intensidad, se distingue entre: dictadura simple y totalitaria. Por finalidad se diferencia en: a) dictaduras revolucionarias; b) dictaduras de orden o paternalistas, o reaccionarias, o conservadoras restauradoras. Por su origen (es decir, la extracción profesional de su personal) se distingue entre: a) dictaduras políticas; b) dictaduras militares; c) dictaduras burocráticas o de aparato (dictaduras durables donde ha tenido lugar el paso de una segunda generación). En cuanto al criterio ideológico: a) sin fundamento ideológico; b) con contenido ideológico que a su vez puede ser de intensidad mínimo o máxima¹³. Esta clasificación reconoce la realizada por estudios clásicos como el de Schmitt y su distinción entre las dictaduras comisarías y las dictaduras decisorias; el de Friedrich quien distinguía entre dictaduras constitucionales y dictaduras ilimitadas y el de Neumann, con su diferenciación entre dictaduras simples o de control absoluto del gobernante, las dictaduras cesaristas que cuentan con el apoyo de las masas y las dictaduras totalitarias con el basamento en el partido del régimen.

En relación al término tiranía cabe acotar que tuvo una importante utilización histórica –mundo antiguo y renacentista–, pero hoy día se lo usa poco¹⁴. Ha servido para describir una forma

¹³ Giovanni Sartori, “Notas para una teoría general de la dictadura”, pág. 207-209.

¹⁴ Algunos autores prefieren seguir utilizando el término, por ejemplo Daniel Chirot, *Modern Tyrants. The Power and Prevalence of Evil in Our Age*, Toronto, The Free Press, 1994.

de degeneración del uso del poder caracterizada en su abuso extremo.

Basta recordar que la tiranía era la forma “mala” de una de las tres clásicas formas de gobierno tratadas desde Heródoto: la monarquía. La tiranía como degeneración de la forma monárquica aparece en los autores clásicos de teoría política. Así Platón señalaba en su *República* cuatro formas corruptas de gobierno: la oligarquía, la democracia (en el sentido que le daban los antiguos), la timocracia y la tiranía. Sugerente es el perfil que da Platón al hombre tiránico que corresponde a tal forma de gobierno. En autores de la talla de Montesquieu y Madison¹⁵ aparece todavía el término para caracterizar a los gobernantes que concentran el poder y acumulan en sus manos todas las competencias del gobierno.

La diferencia entre vivir en una democracia, un autoritarismo y un totalitarismo ha sido brevemente retratada por Darhendorf¹⁶. Señala el autor: “Autoritarismo no equivale a totalitarismo: aunque los gobiernos autoritarios no soportan una oposición activa, mientras una persona no ataque los poderes establecidos, la dejan en paz. Los ciudadanos respetuosos de la ley que se preocupan sólo por sus propios negocios y, por lo demás, llevan una inofensiva vida privada, no tienen por qué temer a su líder. La movilización permanente y total por parte del Estado que caracteriza a los regímenes totalitarios no se aprecia aquí, incluso porque, entre otras cosas, sería incompatible con una economía moderna de éxito. Sin embargo, los que critican la incontrolabilidad del poder del gobierno, los que valoran la libertad de expresar sus ideas para denunciar el nepotismo y los que en época de elecciones se

¹⁵ Las palabras de Madison fueron claras en cuanto a la concentración del poder y la tiranía: “La acumulación de todos los poderes, legislativos, ejecutivos y judiciales, en las mismas manos, sean éstas de uno, de pocos o de muchos, hereditarias, autonombradas o electivas, puede decirse con exactitud que constituye la definición misma de la tiranía”. Hamilton, Madison y Jay, *El Federalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, artículo 47, pág. 204 y 205.

¹⁶ Ralf Darhendorf, *La cuadratura del círculo. Bienestar económico, cohesión social y libertad política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pág. 60.

atreven a proponer candidatos alternativos, navegan rumbo a un mar de problemas, pues los márgenes de libertad cívica son extremadamente reducidos”.

En el dilema siempre presente sobre la preferencia entre el valor libertad y el valor igualdad, Dworkin¹⁷ ha señalado respecto a su dimensión política –y con cierta cuota de ironía– que “en las dictaduras totalitarias, los ciudadanos particulares tienen igual poder político, a saber: ninguno. Las pseudodemocracias cínicas de partido único, son usualmente cuidadosas en proporcionar a cada ciudadano uno y sólo un voto, para ese partido”.

Como puede observarse las clasificaciones abundan e intentan retratar las diferencias entre las distintas experiencias empíricas que serían subespecies de dos subtipos: autoritarismo y totalitarismo.

Los autoritarismo en el siglo XXI

A lo dicho habría que darle una vuelta de tuerca. Las clasificaciones sobre regímenes no democráticos parecen no reflejar específicamente lo sucedido tras la tercera ola de la democratización¹⁸. Efectivamente, una serie de países no encajan dentro de los parámetros de lo que entendemos por democracias y tampoco responden específicamente a las distinciones referidas de regímenes no democráticos. En el siglo XXI comenzaron nuevas distinciones que trataron de afinar el ancho panorama del autoritarismo frente a un nuevo paisaje de los regímenes en el mundo. Más países se tornaron formalmente democráticos o iniciaron un proceso de democratización. Este proceso, teóricamente, implicaba la adop-

¹⁷ Ronald Dworkin, *Liberalismo, Constitución y Democracia*, Bs. As., Isla de la Luna, 2003, pág. 54.

¹⁸ Huntington, Samuel P., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Bs. As., Paidós, 1994.

ción de una constitución, instituciones democráticas, un sistema pluripartidista y elecciones transparentes dentro de un régimen competitivo. Pero lo cierto es que, más allá de la fachada de los regímenes, en los hechos, podrían funcionar cercanos a los autoritarismos conocidos o bastante alejados de las democracias existentes. Si tomamos, por ejemplo, los requisitos señalados por Dahl respecto de los atributos que debe reunir un régimen para ser considerado democrático, ciertamente algunos pueden ser motivo de discusión en cuanto al grado o calidad de su cumplimiento, pero en otros casos no hay duda alguna en cuanto a su incumplimiento.

Varios autores comenzaron a especular acerca de nuevas categorías de autoritarismo. Levitsky y Way¹⁹ señalan que es hora de diferenciar los regímenes que en el proceso de transición de la tercera ola no culminaron en democracias. Se trataría de autoritarismos competitivos que difieren de las democracias como también del autoritarismo en gran escala. El autoritarismo competitivo debe diferenciarse, por un lado, de la democracia, y por otro, del autoritarismo absoluto. Larry Diamond²⁰ sostiene la emergencia de “regímenes híbridos”²¹. Así como existe una democracia liberal—que cumple más acabadamente con los requisitos del régimen— y una democracia electoral, del mismo modo podría hablarse de un autoritarismo electoral competitivo y un autoritarismo

¹⁹ Levitsky, Steven y Way, Lucan A., “Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo”, en *Estudios Políticos*, n° 24 (2004), pp. 159-176. Publicado con anterioridad con el título “Elections Without Democracy: The Rise of Competitive Authoritarianism”, *Journal of Democracy*, Vol. 13, n°2 (2002), pp. 51-65. En los últimos años el concepto se sigue utilizando para el análisis de distintos regímenes latinoamericanos, ver por ejemplo, Uribe López, Mauricio, “Colombia y Venezuela: ¿democracias delegativas o autoritarismos competitivos?”, *Nueva Sociedad*, 227, mayo-junio (2010), pp. 20-30; Tanaka, Martín, “Los sistemas de partidos en los países andinos, 1980-2005: Reformismo institucional, autoritarismos competitivos y los desafíos actuales”, *The Kellogg Institute Working Papers*, n° 324, marzo 2006.

²⁰ Diamond, Larry, “Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos”, en *Estudios Políticos*, Medellín, n° 24 (2004), pp. 117-134. Publicado con anterioridad con el título, “Elections Without Democracy; Thinking About Hybrid Regimes”, *Journal of Democracy*, Vol. 13 n° 2 (2002), pp. 21-35.

²¹ Sobre el tema ver también Leonardo Morlino, *Hybrid Regimes or Regimes in Transition?*, Fride, Working Paper 70, 2008.

electoral hegemónico. Para Shendler²² si la democracia implica un sistema donde los partidos pierden elecciones, el autoritarismo electoral es un sistema en el cual los partidos de la oposición son los que pierden elecciones. Schendler distingue entre democracia liberal, democracia electoral, autoritarismo electoral y autoritarismo cerrado. En las autocracias electorales “competitivas”, los gobernantes autoritarios son inseguros; en cambio, en las autocracias electorales “hegemónicas” son invencibles²³.

Diamond señala que los indicadores que distinguen entre los distintos tipos de autoritarismo –en su clasificación– son: a) el porcentaje de los puestos legislativos del partido gobernante; b) el porcentaje de los votos obtenidos por el candidato presidencial del partido gobernante; c) los años que el funcionario –presidente– ha permanecido en el poder. Y, obviamente, la única forma de que un mandatario tenga una larga estancia en el poder es, además de una probable manipulación electoral, a través de la previsión constitucional de la reelección indefinida.

Psicosociología de la dictadura (o de los regímenes no democráticos)

¿Cómo explicar algunas experiencias de regímenes totalitarios que contaron con un gran apoyo popular o de masas? En algunos casos se trataron de personas con fuertes alteraciones mentales que difícilmente podrían considerarse “normales” o sanos.

²² Schedler, Andreas, “Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral”, en *Estudios Políticos*, Medellín, n° 24 (2004), pp. 137-156. Publicado con anterioridad con el título, “Elections Without Democracy: The Menu of Manipulation”, *Journal of Democracy*, Vol. 13 (2), 2002, pp. 36-50.

²³ Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, FCE, 1992, pág. 153.

Psicópatas que cautivaron a un público de ciudadanos y que, en algunos casos, se rindieron ante ellos. Componentes de una trama donde figura el líder, su grupo o camarilla que lo ayuda en el asalto al poder y gran parte de la población que se ve hipnotizada por las cualidades y el mensaje del líder supremo. Al recorrido de teorías y clasificaciones conviene agregarle una perspectiva más próxima a la Sociología y la Psicología, enfoques disciplinarios que a esta altura de los tiempos resultan muy pertinentes. Hay dos autores que todavía son centrales para entender el fenómeno psicosocial de las masas y el poder. Uno es Max Weber y el otro es Sigmund Freud. El sociólogo alemán con su teoría de la dominación y la legitimación carismática y el médico austríaco con su teoría de la identificación expuesta en su *Psicología de las masas y análisis del yo*.

Weber trata y diferencia distintos tipos de legitimidades, la tradicional, la formal-legal y la carismática. Cabe recordar lo que decía respecto de esta última: “Debe entenderse por ‘carisma’ la cualidad, que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas –o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro–, o como enviado del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder. El modo como habría de valorarse ‘objetivamente’ la cualidad en cuestión, sea desde un punto de vista ético, estético u otro cualquiera, es cosa del todo indiferente en lo que atañe a nuestro concepto. Pues lo que importa es cómo se valora ‘por los dominados’ carismáticos, por los ‘adeptos’”.²⁴

El carisma es, al menos en parte, una ilusión. El líder carismático logra la confianza de sus seguidores que le atribuyen

²⁴ Ibídem, pág. 194.

cualidades extraordinarias. Pero si no se corrobora la permanencia de estas cualidades traducidas, especialmente, en el bienestar de los seguidores el carisma puede perderse. En palabras de Weber: “Si falta de un modo permanente la corroboración, si el agraciado carismático parece abandonado de su dios o de su fuerza mágica o heroica, le falla el éxito de un modo duradero y, sobre todo, si su jefatura no aporta ningún bienestar a los dominados, entonces hay la probabilidad de que su autoridad carismática se disipe. Este es el sentido genuinamente carismático del imperio ‘por la gracia de dios’”. De allí se explica cómo líderes que fueron adorados pueden ser, casi repentinamente, odiados. En realidad, siempre opera una suerte de ambivalencia afectiva como bien lo desarrolló Freud en sus escritos.

Singularmente importante es el entramado político que configuraba el liderazgo carismático. Weber describía el panorama político e institucional que se entreteje alrededor del líder carismático y que va conformando las características del régimen político que se instaura. En este régimen no habrá cuadro administrativo que obedezca a una estructura racional-formal, sino funcionarios obedientes al líder, constituyendo su séquito y camarilla. No habrá magistrados, ni ley ni reglamentaciones abstractas, sino órdenes que van conformando una dominación personal y patrimonial. Decía también que el carisma podía rutinizarse, pero también existía la otra alternativa que era la instauración de una *dictadura social*.

El siglo XX fue escenario de varias transformaciones a nivel político e institucional, no sólo el auge de regímenes autoritarios y totalitarios con figuras carismáticas. También ocurrió el crecimiento y el mayor protagonismo de los Poderes Ejecutivos en todos los sistemas políticos del mundo incluido los democráticos, tanto en sistemas parlamentarios como presidenciales. Asimismo, la personalización de la política se incrementó con el papel más central que ocuparon los medios de comunicación. En los momentos de crisis políticas y económicas el papel de los Ejecutivos se

incrementó y fueron aún mayores sus facultades y competencias produciéndose una concentración del poder y de la personalización política. Pero así y todo, la utilización del carisma tuvo distintos usos y resultados.

Algunos autores –como Cavalli– señalan que habría carismas falsos. Los medios de comunicación, los asesores de imagen y el marketing político producirían el ‘carisma falsificado’. Probablemente el carisma es algo que más el producto de una mera acción mediática. Quizá los medios ponen de relieve figuras carismáticas, pues no todo aquél que se encuentra apoyado por los medios se convierte en un líder carismático. Cavalli²⁵ habla también de las dos caras del carisma. Así aparecen líderes con carisma que desempeñan un papel histórico, llevan adelante una misión y son considerados salvadores de la patria. Encajarían en esta descripción políticos como Churchill, Roosevelt y De Gaulle. Carisma y democracia no se plantean, entonces, como dos conceptos antagónicos. Pero la otra cara del carisma estaría representada por figuras tales como Mussolini, Hitler y Stalin, donde el carisma se entrelaza con regímenes autoritarios o totalitarios. Y en estos casos el culto al líder se convierte en un acto de características religiosas.

Dictadura y estructura psicológica

En esta sección me propongo visitar algunos desarrollos relativos a la estructura psicológica o la psicología de la dictadura, comprendiendo el término, sobre todo, la psicología de los totalitarismos y los autoritarismos. Algunos textos exploratorios sobre la mentalidad totalitaria se produjeron al calor de la misma expe-

²⁵ Luciano Cavalli, *Carisma. La calidad extraordinaria del líder*, Bs. As., Posada, 1999.

riencia de la segunda Gran Guerra. Por ejemplo, Erik Erikson²⁶ en un informe sobre la mentalidad nazi escrito para el Comité de expertos operante en plena guerra señaló que “es como si toda la nación alemana pudiese ser comparada con un tipo no insólito de adolescente que se mete a delincuente...se encuentra con un jefe y con una banda, quienes proclaman que el adolescente siempre tiene la razón, que la agresión es buena, que la conciencia es un padecimiento y la adaptación un crimen. Abandona entonces su conciencia”. Para Erikson es como si Hitler hubiera encabezado la emancipación del adolescente “tras un líder que nunca sacrificó su voluntad a ningún padre”. La referencia por cierto escapaba a la nación alemana que caía bajo el régimen de terror de Hitler. Y cabe destacar que la “fascinación” casi hipnótica que generó la figura del dictador se expandió por distintos segmentos sociales de los países del mundo.

Una investigación clásica en la materia es la de Adorno, Frenkel-Brunswic, Levinson y Sanford, *La personalidad autoritaria*, publicado en 1950. Se trata de un trabajo empírico realizado sobre 2000 personas y que detectó el comportamiento de un tipo de personalidad autoritaria. El estudio demuestra la existencia de este tipo y en sus conclusiones sobre cómo enfrentarlo dice que: “Para cambiar el potencial fascista o, al menos, para contenerlo debe producirse un incremento en la capacidad de las personas para verse a sí mismas y para ser ellas mismas...podemos afirmar que el fascismo es algo que se impone a la gente, que va en contra de sus intereses fundamentales y que cuando las personas toman plena conciencia de sí mismas y de su situación, son capaces de comportarse en términos realistas”. En otras palabras, el potencial fascista puede ser contrarrestado con una conciencia crítica de la persona, con el desarrollo de la autonomía de la conciencia.

²⁶ Erik. H. Erikson, “Sobre la mentalidad nazi (1940)”, *Un modo de ver las cosas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pág. 316.

Dos años antes, Gustav Bychowski había publicado la obra *Psicología de los dictadores. De César a Stalin*. Era un psiquiatra polaco que había estudiado con Freud en Viena y traducido su obra al polaco. La influencia del psicoanálisis atraviesa sus análisis e investigaciones. Señala que: “La obediencia y la sumisión ciegas a una autoridad autodesignada son posibles únicamente cuando el pueblo se siente debilitado en su propio yo y renuncia a la crítica y a la independencia conquistadas previamente. Este debilitamiento del yo colectivo puede manifestarse bajo el influjo de la ansiedad, el temor y la inseguridad. La pobreza, el hambre, el temor al peligro inminente son factores importantes de dicha condición. La decepción después de una guerra perdida o una revolución agotadora pueden producir el mismo fenómeno. En tales circunstancias, el yo colectivo, jaqueado por su sentimiento de impotencia, cumple un movimiento de regresión a una etapa más infantil y busca ansiosamente ayuda, apoyo y salvación”²⁷. El autor destaca la situación contextual de necesidades, la debilidad del yo colectivo, el influjo de la ansiedad, el temor y la inseguridad, la impotencia y la regresión a una etapa infantil que busca apoyo. Siguiendo su análisis psicológico y utilizando conceptos psicoanalíticos dice que: “Las masas están dispuestas a buscar un nuevo ideal que, a causa de la general regresión mental de los habitantes, no se limita a los conceptos y las teorías de origen abstracto. Estos últimos, representados en la ocasión por algunos individuos destacados, asumen las características de un nuevo culto, y al mismo tiempo el individuo en cuestión puede aparecer dotado de atributos sobrehumanos”²⁸.

Bychowski destaca que la crisis prepara la situación de dictadura, pero es la incorporación de la imagen del líder en la mente colectiva lo que lo convierte en la suprema autoridad de los “súb-

²⁷ Gustav Bychowski, *Psicología de los dictadores. De César a Stalin*, Bs. As., Paidós, 1968, pág. 284.

²⁸ *Ibídem*, pág. 284.

ditos-fieles”. Para este proceso el líder cuenta con una camarilla y utiliza el recurso del terror. Dice el autor: “El líder, o más bien la imagen que lo representa en la mente colectiva, reemplaza al antiguo ideal del yo conmovido por la crisis social precedente, que prepara el establecimiento de una dictadura. La imagen del líder se incorpora a la mente colectiva, por así decirlo. Como una suerte de nuevo superyó. Así, el líder se convierte en autoridad suprema, y no sólo gobierna sobre millones de súbditos fieles, sino que también regula sus ideas, sus emociones y actividades. Puede alcanzar este objetivo con la ayuda de su camarilla, mediante el temor que sus miembros provocan gracias al uso del terror, y utilizando el apoyo ofrecido por la respuesta y el asentimiento de la colectividad”²⁹.

La obediencia y hasta sumisión al dictador es la consecuencia de un proceso de identificación de la gente con su persona, a quien cree omnipotente y pasa a ocupar el lugar de sus deseos. Señala: “Más aún, la sumisión al dictador se apoya en el proceso de identificación de sus súbditos y discípulos con la propia persona augusta. Para ellos el dictador es como la encarnación de sus propios ideales y deseos, la realización de su propio resentimiento y su propia grandeza. Implícitamente creen en las promesas del líder, pues le atribuyen omnisciencia y casi omnipotencia³⁰”.

Un trabajo de inevitable cita es el de Zedevi Barbu, psiquiatra nacido en Transilvania, Rumania. En la Universidad de Glasgow obtiene su doctorado y producto de aquél fue su obra *Psicología de la democracia y de la dictadura*, publicada en 1948. Los regímenes dictatoriales analizados fueron el nazismo y el comunismo. Al analizar la personalidad autoritaria nazi dice que ésta presupone una individuación en condiciones de inseguridad. Las fuentes de inseguridad son los ritmos rápidos de cambios en las

²⁹ *Ibidem*, pág. 285.

³⁰ *Ibidem*, pág. 286.

sociedades modernas, la inestabilidad y relatividad que no conllevan la sensación de avanzar hacia una mejor situación de vida. Durante el siglo XX se ofrecieron pocas salidas a la frustrada necesidad de seguridad experimentada por el individuo.

Barbu se pregunta sobre algunos aspectos de la individuación bajo condiciones de inseguridad y delinea los rasgos de la personalidad autoritaria nazi. Señala (169): “1. Uno de los rasgos más característicos de una personalidad que ha crecido en condiciones de inseguridad consiste en un bajo grado de autointegración. El sentimiento de inseguridad constituye una fuerte permanente de inestabilidad en la estructura de esa personalidad. La convicción de que las circunstancias de la vida son más fuertes que el individuo es uno de sus rasgos más generales. La autoconfianza y la iniciativa suelen ser débiles, excepto cuando la inseguridad está reprimida y sobrecompensada...Las personalidades formadas bajo condiciones de inseguridad tienden más que cualquier otro tipo a atribuir a circunstancias externas sus propios fracasos. Se sienten rodeadas por un mundo hostil frente al cual reaccionan de un modo ambivalente: con excesiva agresión, a fin de terminar con la hostilidad, o con un sometimiento total”³¹.

Continúa señalando Barbu: “Una personalidad con una estructura yoica débil tiene una particular tendencia a elaborar una estructura compensatoria, a crear un yo hipertrofiado o inflado que exhibe un alto grado de integración...La debilidad se convierte en miedo a la debilidad y en una tendencia positiva a superar la debilidad. El núcleo de la personalidad está formado por lo que denomináramos la urgente necesidad de autodemostración. En el lenguaje corriente, diríamos que esas personas están llenas de sí mismas”³².

³¹ Zedeivi Barbu, *Psicología de la democracia y de la dictadura*, Bs. As., Paidós, 1962, pág. 169.

³² *Ibídem*, pág. 170.

Barbu advierte que la individuación en condiciones de inseguridad genera tres probables efectos: egocentrismo extremo, rasgos paranoides en la personalidad o tendencias esquizoides. Y dice que: “Una sociedad totalitaria del tipo nazi constituye un terreno fértil para tales personalidades...El grupo autoritario cultiva una resistencia contra la responsabilidad y limita su papel al de ‘ejecutante’ de órdenes. Gilbert describe al Coronel Hoes de la S.S. como un ejemplo notable de este tipo de personalidad. En su calidad de comandante del Campo de Exterminación de Auschwitz, ordenó el exterminio de más de dos millones de judíos sin ninguna participación emocional evidente. Semejante personalidad está por completo ‘desensibilizada’...Para ella, la agresión y el crimen son meras técnicas en la ejecución de las leyes del destino que rigen la vida”³³.

A la referencia al estudio de Gilbert puede agregarse el trabajo de Arendt. En “Eichmann en Jerusalem” advirtió, simplemente, que la “banalidad del mal” lejos de encarnarse en un monstruo—como se lo percibía a Eichmann—podía ser en alguien mediocre, corriente, un burócrata que no piensa.

Por último, señala Barbu algo esencial que puede ser expandido para distintos tipos de regímenes no democráticos e incluso cuando un régimen democrático se va desplazando hacia su opuesto. Dice: “la personalidad autoritaria tiene una inclinación permanente a ver al *otro* en función de su necesidad básica de seguridad. Sus relaciones están regidas por la apremiante pregunta: ¿Está a favor o en contra mío? ¿Fortalece o no mi propia posición en la vida? Esta necesidad básica le impide proyectar su relación con los demás en un conjunto de valores objetivos. ‘Los otros’ no son buenos o malos a causa de sus cualidades intrínsecas o porque realicen valores sociales, sino según sean o no partidarios”³⁴. Un

³³ *Ibidem*, pág. 175.

³⁴ *Ibidem*, pág. 176.

muro infranqueable se levanta entre los partidarios del régimen y los que no lo son³⁵.

Luego de este breve recorrido sobre algunos aspectos de la estructura de la dictadura algunos interrogantes permanecen abiertos³⁶. ¿Sólo bajo condiciones de amenaza, ansiedad, temor, inseguridad, es posible la adhesión a un líder totalitario? ¿La regresión a etapas infantiles o adolescentes, anteriores a la madurez emocional y de valores, puede generarse en cualquier momento? ¿Hay un tipo de personalidad proclive a ser la matriz del régimen autoritario/totalitario o los hombres comunes y corrientes pueden ser su materia prima? ¿Es siempre posible el retorno a una situación totalitaria?

Recapitulación final: ¿Y dónde está el totalitarismo?

En épocas de tanta conmoción internacional, violencia, refugiados políticos e incertidumbres conviene, entonces, desempolvar y reactualizar cuestiones relativas a la clasificación de los regímenes políticos. Es otra perspectiva de respuesta de la pregunta: ¿Quién gobierna el mundo? Dejando de lado los regímenes democráticos, que tienen cantidad de sub-tipos y aspectos para el debate y la preocupación, nos encontramos con los no democráticos. En el temprano siglo XX todavía se blandían en forma un tanto confusa –entre otros– los términos tiranía, dictadura, despotismo y autocracia. Por ejemplo, en 1921 Carl Schmitt publicaba –con absoluta pretensión científica– su texto “Sobre la Dic-

³⁵ Lasswell advierte que “el agitador fácilmente llega a la conclusión de que el que está en desacuerdo con él hace causa común con el diablo, y que los adversarios demuestran mala fe o pusilanimidad. Los agitadores son esencialmente pleitistas e indisciplinados”, Harold Lasswell, *Psicopatología y política*, Bs. As., Paidós, 1963, pág. 87.

³⁶ Ver Mario D. Serrafiero, “Dictadura, ridiculez y tragedia”, en Manuel Alcántara y Santiago Mariani, *La política va al cine*, Universidad del Pacífico, 2014.

tadura”, distinguiendo entre la dictadura comisaria y la dictadura soberana, sin olvidar el último capítulo que continúa vigente para todas las democracias actuales. El texto era oportuno para lo que comenzaba a vivir Europa en España, Italia, Alemania y países de la Europa central. Luego llegó la segunda Gran Guerra y, cuando ésta acabó, la tarea de clasificar, reclasificar e innovar en materia de regímenes político no fue poca. En 1954 Carl Friederich escribió acerca del totalitarismo y sus cinco características típicas. Dijo estar frente a un fenómeno absolutamente nuevo: el Estado Totalitario. En 1956 la obra de Friederich y Brzezinski agregó otra característica más y quedaron así: ideología oficial, partido único, monopolio de los medios de comunicación, monopolio de los medios de combate, sistema de terror físico y psicológico, economía planificada. En 1951 Hanna Arendt ya había publicado “Los Orígenes del Totalitarismo”. En los setenta Leonard Shapiro señaló otros aspectos que, en su opinión, tenían más trascendencia: el líder, el sometimiento del orden legal; el control de la moral privada, la movilización y la pretensión de legitimidad masiva. Los regímenes totalitarios motivo de los estudios fueron el nazismo y el stalinismo. A los autores mencionados podrían agregarse otras perspectivas y autores como Franz Neumann, Theodor Adorno, Max Horkheimer, Raymond Aron, etc. No todo fue cuestión de clasificación y descripción fenomenológica. Había que adentrarse también a la explicación de aquellas experiencias: ¿cómo habían sido posibles? El auxilio de Weber fue importante (pero insuficiente). La situación crítica o excepcional, la aparición del líder carismático, las versiones del “poseso” se aplicaban con facilidad a líderes como Hitler. Desde el aporte de Freud pudo explicarse también el protagonismo de las masas que se “identificaban” con ese líder. Pero el fenómeno excedió a un sujeto. ¿Cómo fue posible que gran parte de los pueblos adhirieran a los totalitarismos? ¿Cómo pudo realizarse la identificación el líder y sus ideas? Desde la psiquiatría y la psicología se dieron algunas explicaciones. El psiquiatra polaco Gustav Bychowski, remarcó la influencia de

la ansiedad, el temor y la inseguridad. Erik Erikson habló de regresiones a un estadio adolescente. El psiquiatra rumano Zevedei Barbu habló de una individuación en condiciones de inseguridad, que produce salidas paranoides, narcisismo o indiferencia. ¿Mentes alteradas? Arendt, simplemente, advirtió la “banalidad del mal” que lejos de encarnarse en un monstruo –como se lo percibía a Eichmann– podía ser en alguien mediocre, corriente, un burócrata que no piensa.

Las experiencias totalitarias del nazismo y el stalinismo tuvieron su fin en los cuarenta y en los cincuenta, respectivamente. Pero el mundo tenía –y había tenido– regímenes menos extremos. Se afinó el concepto de autoritarismo y fue Linz, en 1964, quien acuñó una descripción –más que definición– que todavía sigue siendo la más apropiada o la que goza de mayor consenso académico. Y el autoritarismo tuvo un despliegue generoso de distintas experiencias empíricas y una cantidad no despreciable de sub-tipos teóricos que desarrolló, por ejemplo, Morlino, entre muchos otros (además del propio Linz). La variedad de autoritarismos pretende cubrir prácticamente los regímenes existentes que no son considerados poliarquías. En el siglo XXI comenzó a florecer la literatura sobre nuevos autoritarismos en trabajos de autores como Schedler, Levitsky y Way, que distinguieron entre autoritarismos competitivos, electorales, hegemónicos, etc. La experiencia mostraba que las nuevas democracias de la tercera ola no eran poliarquías ni autoritarismos en gran escala. Y los regímenes híbridos se agregaron al análisis de las democracias y los autoritarismos, aunque como señaló Diamond estas experiencias ya existían bajo el nombre de pseudodemocracias.

Y entre tanto, ¿dónde quedaron los totalitarismos? ¿Debemos quizá acudir a neologismos –¿otra vez más?– para cerrar lo que no nos cuadra? No faltará quien propondrá nuevos híbridos entre el autoritarismo y el viejo totalitarismo. Probablemente florecerán nuevas especies en la libre tarea de aumentar y reproducir conceptos.

Las características o atributos de los totalitarismos conceptualizados desde los años cincuenta y que tenían como referencia el nazismo y el stalinismo resultan difíciles de visualizar en las experiencias actuales (salvo algunas excepciones que guardan enormes distancias con las experiencias históricas referidas). Lo que ocurre es que tanto las democracias como los autoritarismos –y regímenes híbridos– tienen sus Estados. Hay Estados democráticos y autoritarios (y según los gustos, híbridos). Pero, parece, que el Totalitarismo –con mayúscula– se ha quedado sin Estado. ¿El totalitarismo está buscando Estados? Parece que sí. Qué no existan Estados totalitarios no implica que no existan totalitarismos. Entre tanta literatura sobre el tema que agregé tantos atributos al fenómeno del totalitarismo el trabajo de Arendt se diferencia, simplifica y pone luz. El último capítulo de su “Los Orígenes del Totalitarismo” –versión 1958– se titula Ideología y Terror. Estos dos elementos, la ideología y el terror, son los elementos esenciales de una nueva forma de poder que visualizaba la autora. Decía: “La cuestión que hemos suscitado al comienzo de estas consideraciones...es la de qué género de experiencia básica en la vida en común de los hombres penetra una forma de gobierno cuya esencia es el terror y cuyo principio de acción es la lógica del pensamiento ideológico”³⁷. Reducción última a dos elementos esenciales del totalitarismo: ideología y terror, que exige el aislamiento de los seres humanos entre sí.

La situación caótica de guerra y destrucción de Estados y violencia en África y Oriente Medio ha originado la mayor migración desde la Segunda Guerra Mundial. La guerra en Siria y la emergencia del Estado Islámico son muestras de que el terror se expande y se utiliza un pensamiento ideológico como visión totalizadora del mundo y justificación del accionar. Terror e ideología que están buscando Estados para asentarse. La situación de

³⁷ Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (Vol.II), España, Planeta-Agostini, 1994, pág. 574.

los migrantes ponen la mirada en la decisiones de Europa respecto de la recepción refugiados de África y Oriente Medio y, ahora, especialmente de Siria. Europa, como los Estados Unidos y otras potencias tienen responsabilidad en una cantidad de cuestiones relativas al conflicto. Y pueden seguir teniéndola si no se advierten que el totalitarismo, todavía, sigue buscando su lugar en el mundo. Y ese lugar se llama: Estado.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

presentados por los señores académicos:

Académico Luis Alberto Romero

Como en la ocasión anterior la excelente exposición de Mario Serrafiero me ayudó a ponerme al día en lo que hace hoy la ciencia política. Voy a hacer un comentario desde fuera de esa disciplina. Los historiadores estudiamos casos específicos, sabiendo que cada uno tiene una parte de singularidad y otras que pueden ser relacionadas con otros casos, de distintas maneras. Mi interés y mi inquietud por la aspiración de la ciencia política a la clasificación, a encontrar una categoría en la que entre ordenadamente toda una porción de la realidad, reside en saber si la clasificación, o sea la elaboración de conceptos, es un medio para entender lo que pasa realmente. Para poner un ejemplo, lo que pasa realmente no es el totalitarismo, sino la Rusia de Stalin. Para un historiador, los conceptos generales son un medio. Estas clasificaciones, que son muy útiles para acercarse al objeto en la medida en que sean abiertas y flexibles e inviten a pensar en muchas alternativas. Escuchaba al Dr. Serrafiero decir que algo, cuando se abre mucho e incluye demasiadas variantes, se complica. Los historiadores nos entusiasmos con esa complicación. En ese sentido me entusiasmó el último giro que Serrafiero ha marcado: la búsqueda de

categorías más flexibles, que contemplen la posibilidad de que los casos estén un poco a caballo entre una u otra. Particularmente me gustó la idea de las categorías híbridas. Las categorías híbridas son muy útiles para el historiador, porque abre una pregunta, siempre que se recuerdo que cada caso es un caso en sí mismo. Se puede afirmar que el fascismo pasó de un autoritarismo constitucional a otro totalitarismo, pero para los historiadores el interés no reside en la separación en dos partes sino en la explicación del proceso de cambio, que generalmente tiene una gradualidad que hace difícil precisar el momento. En estos casos las categorías me resultan a veces un lecho de Procusto, si son entendidas como definiciones generales. En cambio, si sirven para acercarse a los procesos de cambio concretos me parecen muy útiles.

Académico Alberto Dalla Vía

También quiero felicitar al académico Serrafiero por su trabajo tan riguroso, tan metódico como todo lo que hace él, tan serio. Me parece que realmente aporta, pero tengo una pregunta: ¿si admitiéramos que el populismo es una forma política como lo pretende Laclau en “La razón populista”, si lo ve como una forma política, alcanzan las categorizaciones sociológicas o psicológicas? Y en todo caso ¿dónde lo pondríamos? ¿Dónde lo ubicaríamos?

Académico Mario D. Serrafiero

La verdad es una pregunta muy interesante la formulada por el Académico Dalla Vía. Es una pregunta que lleva a pensar en distintas formas o subtipos de democracia que recorren una ancha avenida. Así la literatura habla –entre otras– de democracia populista, democracia plebiscitaria, democracia delegativa. ¿Cuándo

permanecen en el territorio del régimen democrático –con todas sus gravísimas falencias– y cuándo ingresan al campo autoritario. Me parece que hay una línea definitoria o un límite. Si las elecciones son relativamente limpias, transparentes dentro de un régimen competitivo ahí cabría quizás hablar de democracia si se quiere iliberal, imperfecta, populista. Ahora si eso no se da me parece que ya es más apropiado su clasificación dentro los autoritarismos. Dando una vuelta de tuerca, es raro que las elecciones sean transparentes, claras, honestas, si el régimen no es competitivo, al decir régimen competitivo decimos que hay instituciones que garantizan el voto y un marco de equidad en la competencia. Terminando con esta pregunta creo que hay distintas vías de aproximación que pasan por enfoques teóricos muy distintos. Algunos autores se manejan en el campo de la distinción entre democracias y populismos, para Laclau, en cambio, el populismo es “la democracia”. ¿Por qué? Porque tiene una concepción que no es la de la democracia liberal ni republicana. Existe una línea de investigación que transitan autores como Merkel, Zakaria, o el propio O’Donnell que son las democracias iliberales, imperfectas, fallidas si se quiere. Y hay otra vía que tiene que ver con los estudiosos de los regímenes políticos y de la política comparada que se manejan dentro de la distinción entre democracia-autoritarismo, con determinados indicadores empíricos. Y todavía resta mencionar la categorización de régimen híbrido que se encuentra entre medio del democrático y el autoritario. En una palabra, de acuerdo a que autor y a qué marco teórico encontremos que, probablemente, habrá una clasificación distinta. Por ejemplo el caso de Venezuela, ¿cómo clasificamos a Venezuela? Algunos autores lo tratan como un caso de democracia delegativa o de populismo. Otros –como Ramos Giménez– como un ejemplo de democracia plebiscitaria. Otros teóricos ubican al caso venezolano como un autoritarismo electoral e incluso como un régimen híbrido en trance a un sistema autoritario. Como puede observarse, se trata de un problema teórico importante y está bien la pregunta porque dispara la complejidad del tema.

Académico Vicente Massot

Me pregunto antes que nada si en todo el tema planteado no late una cuestión de definiciones. ¿En qué sentido? Si se da por sentado que hay una categoría “democracia”, entonces se puede hablar de regímenes democráticos y no democráticos. Pero a poco de entender, por lo menos a mi juicio, que la voz democracia, como la mayor parte de los conceptos de las ciencias sociales, es equívoca y no unívoca, cabría decir de la democracia aquello que José De Maistre enseñaba del hombre: “el hombre, no lo conozco; conozco rusos, italianos, polacos, griegos, al hombre no lo vi nunca”. Porque si uno dice *la democracia*, ¿de qué democracia estamos hablando? Si es tan amplio el concepto, si en sus pliegues es dable hallar desde Chávez a Churchill, mucho me temo que la definición sirva de poco o nada, o que en la desesperación o en la necesidad de tener que definir algo como democrático encontremos de todo, como en botica. Complico el problema aún más: hay un libro, interesantísimo al respecto, cuyo título me exime de mayores comentarios “La democracia totalitaria” de Talmón, profesor en los años cincuenta del pasado siglo en la Universidad de Jerusalén. ¿Si hubiese una democracia totalitaria, qué sentido tendría definir regímenes democráticos vs. regímenes no democráticos? Existiría en tal caso una suerte de oxímoron, unión de los contrarios. Si distinguimos los regímenes democráticos de los autocráticos y resulta que existen democracias totalitarias, volvemos al principio. Creo que es muy difícil definir a la democracia e incluir, insisto, desde Chávez a Churchill. Porque si los alcanzara un común denominador de lo democrático –a uno como plebiscitario y al otro como liberal o como republicano a De Gaspari– o bien el concepto de lo democrático sería tan amplio que no definiría nada o bien no hay una sola definición. Esto por un lado. Lo segundo es el tema de la psicología. Coincido sobre el particular con Romero. Explicar al nazismo a partir de la psicología me parece un ejercicio de fantaciencia. Por último estoy de acuerdo en el sentido de

que parecerían haber desaparecido los regímenes totalitarios. Pero me pregunto si el ISIS no arrastra, en su teología política, una clarísima impronta totalitaria que además reivindica como propósito específico, a diferencia de Al Qaeda o de otras organizaciones por el estilo, la formación de un Estado con un Califa en calidad de sucesor de Mahoma e intérprete de Alá.

Académico Enrique Molina Pico

Felicito a los que me antecedieron en el uso de la palabra por la claridad y diversidad de ideas. Retomo las palabras del académico Romero, la clasificación y sobre todo que es tan extensa. ¿Tiene que ser un medio o tiene que ser un fin? Para mí tiene que ser un medio que permita avanzar en la comprensión de la realidad. Si el sistema clasificatorio nos lleva a un encuadre en el cual Venezuela en todas las clasificaciones que reciba se la ve como democracia con algún agregado, a mi juicio poco coincide con la realidad humana, lo que me llevaría a formular una pregunta distinta ¿es un Estado aceptable o no es aceptable? Un encuadramiento adicional que veo, es el que comprende el respeto a la persona humana y la tendencia o no hacia el bien común, características que deben definir la vida en sociedad y que creo que en Venezuela no están hoy presentes.

Académico Mario D. Serrafero

Comenzando con la intervención del académico Romero, la cuestión del exceso de clasificaciones es un hecho real, que existe y hasta puede llegar al abuso cuando cada autor pretende inventar una nueva clasificación. Ahora, otra cuestión es el sentido, y el

sentido es la construcción de tipos ideales ¿para qué? para establecer hipótesis, contrastarlas y llegar después a leyes generales. Es un tema de investigación científica. Dentro del campo de la Ciencia Política, ¿para qué clasificamos? Para otra cosa importantísima: comparar. Después está la cuestión del caso, pero las clasificaciones tienen que ver con la construcción de modelos ideales para después establecer comparaciones y la distancia entre lo que teorizamos y las distintas versiones que se presentan en la realidad. Es una cuestión cotidiana dentro de lo que sería la investigación científica en la Ciencia Política.

Cuando habló el académico Romero pensé en algo que no sé si lo agregué en mi exposición y es otra pregunta para mí muy interesante ¿puede volver a repetirse la situación totalitaria en un determinado país? Y me acordé de una película alemana, “La ola”. Allí se da una respuesta preocupante, la regresión es posible, la humanidad da un paso adelante y dos para atrás. Hay que estar alerta, entonces, para no caer en las emboscadas de la historia.

Con respecto a la intervención del académico Massot, hay muchas definiciones de democracia, pero de eso justamente no se trata mi exposición relativa a regímenes no democráticos. Y si hablamos de democracia, los autores también hablan de modelos ideales y de una variedad de subtipos empíricos. El tema se viene desarrollando desde hace más de sesenta años con trabajos como los de Robert Dahl –y su Poliarquía– y los trabajos más recientes en el tiempo de Giovanni Sartori. Respecto de la cuestión de la Psicología puedo entender que no se la considere como una explicación total para un fenómeno y concuerdo, pero sí me parece que tiene competencia propia para dar su enfoque sobre el comportamiento político y social. O sea, es una disciplina científica –su estatus científico hace mucho tiempo que dejó de discutirse– y en ese sentido no puedo agregar nada más, puede gustar o no gustar pero es así.